

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00987574- -UNC-ME#FCE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-577-E-UNC-DEC#FCE, que solicita aprobar la conformación de 1(un) Comité Evaluador para el Área Derecho, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as;

Lo establecido por los Arts. 6º y 9º de la Ordenanza HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1°</u>.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-577-E-UNC-DEC#FCE que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1(un) Comité Evaluador para el Área Derecho, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1° de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023.

<u>ARTÍCULO 2º</u>. - Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

<u>ARTÍCULO 3°</u>. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS